



Votan 1,760 jueces federales contra reforma al PJF; paro inminente desde mañana

Ante las amenazas de proceder judicialmente por suspensión de labores, no habrá juzgadores que, en dado caso, reciban en audiencia inicial a posibles detenidos o girar órdenes de aprehensión que pretendan desde fiscalías

Resistencia

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

A las 20:00 horas de este lunes concluirá la votación de los mil 760 jueces de distrito y magistrados de los 32 circuitos del país, momento en el que se declarará de manera oficial el paro de labores en juzgados, principalmente, como medida radical contra la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados que lidera Morena y que ignoró en la “simulación” de foros por la reforma de AMLO al Poder Judicial de la Federación.

A las 9:00 horas inició la resistencia de los operadores de justicia para hacerse escuchar ante la “ciudadanía” en todas las sedes judiciales del país, desde Yucatán hasta Baja California y donde la denuncia es hacer del conocimiento pú-

blico que la afectación a la impartición de justicia será grave con la “eliminar” de la carrera judicial.

En diversos comunicados se informó que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Juzgadoras y Juzgadores) llevan a cabo la votación para que los juzgadores y juzgadoras decidan si inician una suspensión indefinida de labores jurisdiccionales a partir del primer minuto del 21 de agosto.

“Ante la narrativa que pretende disminuir la voluntad y capacidad de acción de las y los trabajadores del PJJF para expresar la demanda de sus derechos señalándolos de ser manipulados, la JUFED saluda la independencia con la que actúan y niega cualquier manipulación”, indicó.

Desde la Vocería del Consejo de la Judicatura Federal se subrayó que están en proceso de entregar un pliego petitorio en la Cámara de Diputados, donde de-sean que alguien los pueda recibir.

En tanto, el Colegio de Secretarios y Acuerdos del Consejo de la Judicatura

Federal —profesionistas éstos en quienes recae la responsabilidad de emitir los proyectos de sentencias y agendar, además, audiencias, entre otros— arrancó su paro nacional ante la inconformidad de desaparecer esta instancia para convertirla en el Tribunal de Disciplina Judicial que pretende el presidente Andrés Manuel López Obrador con su iniciativa enviada el pasado 5 de febrero.

En su posicionamiento, el Colegio de Secretarios y Acuerdos señala que “Morena, el PT y el Partido Verde no han escuchado y considerado las voces de la base trabajadora del Poder Judicial de la Federación en lo que toca al paquete de reformas que afectan nuestros derechos laborales, y ponen en entredicho la impartición de justicia en el país, el Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal y el colectivo de trabajadores de Justicia Independiente hemos tomado la determinación de sumarnos a la suspensión de labores por tiempo indefinido como forma legítima de protesta. Esta medida entra en vigor desde este día, lunes 19 de agosto a las 9:00 horas y hasta que nuestras exigencias sean tomadas en cuenta e integradas al Dictamen que votará la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en próximos días”, informó este grupo de expertos en un comunicado.



Asimismo, pidió a la ciudadanía su comprensión y solidaridad con esta protesta y advirtió que no desistirán en su lucha por defender la carrera judicial y la justicia.

“Las y los trabajadores del Poder Judicial defendemos la Constitución, los derechos humanos y los tratados internacionales suscritos por México. No desistiremos en nuestra lucha hasta que se escuchen y sean atendidas nuestras exigencias”, resalta el mensaje en el que agrega que No habrá jueces para resolver acusaciones de Morena contra el derecho a la protesta ni para girar órdenes de aprehensión y tampoco para garantizar justicia al “quejoso”.

Sobre el paro de actividades que será inminente en el Poder Judicial, Raymundo Moreno Romero, asesor en comunicación de este colegio, dijo en entrevista con *Crónica* que las medidas podrían radicalizarse, pero antes lamentó que Morena y aliados no quieran escuchar las afectaciones tanto laborales como de impartición de justicia.

“Lo más lamentable es que no se piense en la ciudadanía, que será la más afectada al no poder continuar con sus procesos de toda índole: penales, familiares y mercantiles, entre otros. Los foros Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial fueron una simulación y sí habrá violación a derechos laborales”, acusó.

Respecto a la advertencia lanzada por el senador morenista, Ricardo Monreal, de acciones judiciales contra los integrantes del PJF, Moreno Romero enfatizó que la protesta es un derecho consagrado en la Constitución, y de ser detenidos por expresar su conformidad, pues hay dos situaciones adversas. Primero, no habría juez de Control para garantizar una audiencia inicial, en caso de que haya personas remitidas por un MP, tampoco habría juzgadores para girar órdenes de aprehensión, lo que lesionaría el derecho a la impartición de justicia por ambos lados.



ADRIÁN CONTRERAS

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación en las afueras de las instalaciones de la sede del CJF.